



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



INFORME DE GESTION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA AVANZAMOS POR LA SALUD MENTAL DE BOYACA 2020-2023

INTRODUCCION

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá nace en 1965 bajo la denominación de hospital Psiquiátrico de Boyacá, adscrita a la Beneficencia de Boyacá y con la función de “resolver el problema de los enfermos mentales boyacenses”. En 1975 se convierte en Hospital de Segundo nivel de Atención, según el Sistema Nacional de Salud, en 1995 es transformada en Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico de Boyacá y finalmente, en 1997 se convierte en la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

En este sentido y de conformidad con el mandato normativo, es una entidad pública descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, destinada a la prestación del servicio público de salud mental en el marco de los lineamientos nacionales y las necesidades locales.

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

En el ejercicio de la planeación estratégica se realizó el diagnostico institucional con enfoque funcional, organizacional y de cultura organizacional, que permitió definir cuatro líneas estratégicas de intervención a fin de favorecer la modernización administrativa, optimizar la efectividad en el uso de los diferentes recursos disponibles, afianzar la gestión del talento humano y generar un re direccionamiento del enfoque de atención de servicios de salud mental, orientado al mejoramiento de la capacidad de respuesta a la demanda de servicios del departamento, en el marco de la garantía del respeto por la dignidad del paciente mental, su rehabilitación y su reintegración psico social.

AVANCE PLAN DE DESARROLLO

En consonancia con el diagnostico institucional, se definieron las siguientes líneas y objetivos estratégicos:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Talento Humano	Planear, desarrollar y evaluar la gestión del talento humano de la entidad en el marco de la ruta que establece MIPG para la creación de valor público.
Desarrollo Administrativo	Fortalecer la capacidad y el desempeño administrativo de la entidad para optimizar la gestión institucional propendiendo por el mejoramiento continuo de los procesos.
	Mejorar la gestión integral del riesgo de los procesos institucionales
	Fortalecer la gestión contractual de bienes y servicios en el marco de la protección de los recursos públicos
	Garantizar el fomento de la integridad y la transparencia en la gestión de los procesos institucionales
	Integrar de forma armónica las prácticas formativas, la docencia y la investigación a la prestación de servicios asistenciales



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



	Mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional para la adecuada prestación de servicios de salud
Infraestructura	Mejorar la infraestructura física y tecnológica institucional para la adecuada prestación de servicios de salud
Desarrollo de Servicios	Dirigir la prestación de servicios hacia la atención integral de salud mental con un enfoque que dignifique y elimine el estigma del paciente favoreciendo su rehabilitación
	Alcanzar estándares superiores de calidad en la prestación de servicios de salud, minimizando los riesgos para el paciente y su familia.

La consecución de los objetivos trazados dentro de las líneas estratégicas se planteó en 76 metas y 76 indicadores, que han permitido monitorizar los avances.

La ejecución de las acciones del plan de desarrollo ha tenido el siguiente comportamiento en cada una de las vigencias:

AVANCE EN EJECUCION PLAN DE DESARROLLO	
AÑO	PORCENTAJE
2020	70%
2021	85%
2022	77%
TOTAL	77%

La limitación en el avance del cumplimiento de las metas de plan de desarrollo en las vigencias analizadas se ha sustentado entre otras razones en las variaciones de la proyección económica de la entidad, dadas las modificaciones de prestación de servicio con ocasión de factores como la pandemia, cambios normativos en los contenidos del plan de beneficios en salud, que a su vez afectó la facturación y la recaudación de recursos por venta de servicios. Específicamente, durante la vigencia 2020 se evidencia una disminución de la venta de servicios del 1.5% y en consecuencia del recaudo por este concepto, que afectó negativamente no solo el desempeño en dicha vigencia sino también la disponibilidad de recursos tanto en presupuesto como en flujo de caja de la vigencia 2021. Así mismo, pese a que en la esta última vigencia el incremento de la facturación fue del 52%, el comportamiento de pago por parte de las EAPB fue adverso, con una proporción de recaudo que no superó el 56%, determinando también de manera negativa la posibilidad de asumir gastos que favorecieran el cumplimiento de diferentes metas propuestas en el plan de desarrollo. No obstante, el mejoramiento en el desempeño del recaudo durante la vigencia 2022 hasta un 63%, le ha permitido a la entidad iniciar la vigencia 2023 con mayor disponibilidad de recursos tanto en presupuesto como en bancos, lo que a su vez ha favorecido el avance en algunas líneas cuya tendencia se encontraba rezagada.

Dentro de las acciones estratégicas que se han cumplido conforme la planeación institucional y que impactan positivamente en el cumplimiento de la misionalidad, encontramos:

- GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Actualización manual de funciones y planta de cargos
- Mejoramiento de Desempeño Institucional – MIPG



- Mejoramiento de condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo



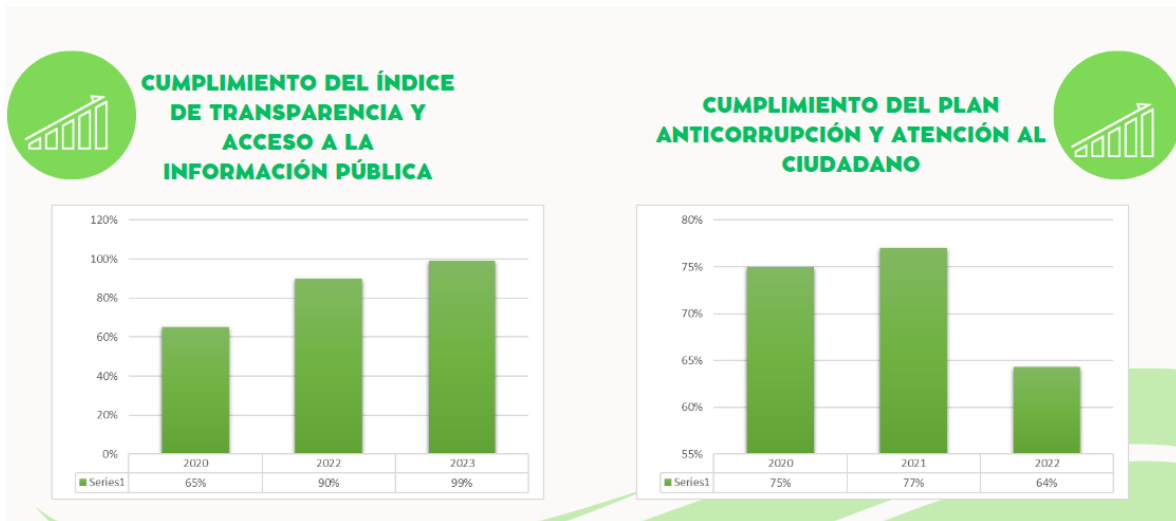
- Plan Institucional de Archivo



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Gestión de Anticorrupción y transparencia



- Mejoramiento de las condiciones de Infraestructura para la prestación de servicios de salud





Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



FORMALIZACIÓN LABORAL

La Circular Conjunta Externa 100-003 de 2013, emitida por los Ministerios de Salud, Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, enfatiza la necesidad de establecer plantas de empleos temporales en las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) a nivel nacional y territorial. Esta medida se plantea con el objetivo fundamental de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, así como de adecuar la fuerza laboral a las fluctuantes demandas de servicios y de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las E.S.E.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



En el contexto del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2023, el cual establece una serie de estrategias para el avance de servicios relacionados con la salud mental, la promoción y la prevención de la salud mental, se pone de manifiesto una necesidad apremiante: obtener la aprobación para la creación de una planta de empleos temporales. Esta medida se considera crucial para garantizar la disponibilidad de personal altamente capacitado en el ámbito de la salud mental y para cumplir con las obligaciones laborales de acuerdo con la reglamentación vigente.

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en búsqueda de la ejecución de la meta institucional y cumplir con el mandato del Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo suscribió el contrato de prestación de servicios No. 154 en el año 2020, con el objetivo de llevar a cabo un estudio técnico-económico destinado a la creación de una planta de empleos temporales en la institución. Este estudio tenía como propósito fundamental evaluar la viabilidad y los aspectos económicos relacionados con la implementación de empleos temporales.

Sin embargo, debido a restricciones presupuestales que prevalecieron durante ese período, el estudio no pudo ser ejecutado según lo planificado en esa vigencia. Esta situación puso en pausa un proceso que se considera de gran importancia para la entidad y para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Dada la relevancia y la necesidad de contar con una planta de empleos temporales en la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, fue imperativo abordar la actualización de este estudio técnico-económico para lo cual se actualizó el estudio de la planta temporal del año 2020. Esta acción permitió evaluar nuevamente la viabilidad financiera y operativa de la creación de empleos temporales en la institución, teniendo en cuenta el contexto actual y los recursos disponibles.

La planta actual de personal de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, se encuentra conformada por los siguientes empleos:

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No. EMPLEOS
DIRECTIVO	Gerente	85	22	1
DIRECTIVO	Subgerente Administrativo y Financiero	090	10	1
DIRECTIVO	Subgerente Científico	090	10	1
ASESOR	Control Interno	105	10	1
ASESOR	Desarrollo de Servicios	105	09	1
ASESOR	Planeación	105	08	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Médico General	211	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Médico Especialista Medio Tiempo (Psiquiatra)	213	18	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Médico Especialista (Psiquiatra)	213	18	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Área de la Salud. Trabajador Social	219	09	1



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



PROFESIONAL UNIVERSITARIO	(Tesorero – Cartera)	219	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	(Psicólogo)	219	09	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Sistemas y seguridad de la información	222	13	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Terapeuta Ocupacional	237	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Área de la Salud. (Fonoaudióloga)	237	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Área de la Salud. (Nutricionista Medio Tiempo)	237	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Área de la Salud. (Bacteriólogo)	237	09	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Enfermero	243	09	2
TÉCNICO	Técnico Operativo	314	18	1
TÉCNICO	Área de la salud (Regente de Farmacia)	323	09	2
TÉCNICO	Técnico Administrativo	367	18	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo (Causación contable)	407	26	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo (Gestión Documental)	407	26	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo (Facturación)	407	26	2
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo (Presupuesto)	407	26	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Laboratorio	412	26	1
ASISTENCIAL	Auxiliar Enfermería	412	26	1
ASISTENCIAL	Secretarios	440	26	2
TOTAL CARGOS				33

A pesar de que la reorganización de la planta de personal se alinea con la necesidad de modernizar las estructuras de las Entidades Estatales, aún persiste la carencia de personal necesario para llevar a cabo las actividades misionales.

Los empleos que se tienen previsto crear en la planta temporal de personal se encuentran en el nivel asistencial y se denominan de la siguiente manera:

Nivel:	Asistencial.
Denominación del Empleo:	Auxiliar área de la salud.
Código:	412
Grado:	04



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



Número de cargos:	06
Dependencia:	Urgencias, internación y consulta externa (el servicio de urgencias se ha mencionado, por cuanto obedece a uno de los proyectos que se encuentran en ejecución).
Superior inmediato:	Subgerente Científico.

Los resultados del estudio apuntan a que se implementarán una vez concluya el período electoral, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal necesaria para garantizar el reconocimiento de los derechos laborales de la siguiente manera:

Dependencia	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total empleos
Apoyo terapéutico	0	0	0	0	0	0
Apoyo diagnóstico	0	0	0	0	0	0
Internación	0	0	0	0	6	6
Facturación - caja y auditoría médica	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0
Total empleos	0	0	0	0	6	6

El valor de la nómina (derechos salariales y prestacionales), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023, se desagrega de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023
Nomina 2 meses	\$ 13.261.777,00
Prima Vacaciones	\$ 77.345
Bonificación por Servicios Prestados	\$ 448.000
Intereses a la Cesantías	\$ 186.584
Prima de Alimentación	\$ 872.988
Auxilio de Transporte	\$ 1.687.272
Prima navidad	\$ 1.435.261
Prima de Servicios	\$ 654.013
Riesgos	\$ 500.957
Salud	\$ 1.748.002
Pensión	\$ 2.467.768
Cesantías	\$ 1.753.906



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



Caja compensación	\$ 635.414
ICBF	\$476.560
SENA	\$317.707
Total	\$26.523.554,00

En la actualidad la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, cuenta con los recursos para asumir los compromisos laborales y prestacionales que general la planta temporal de personal propuesta.

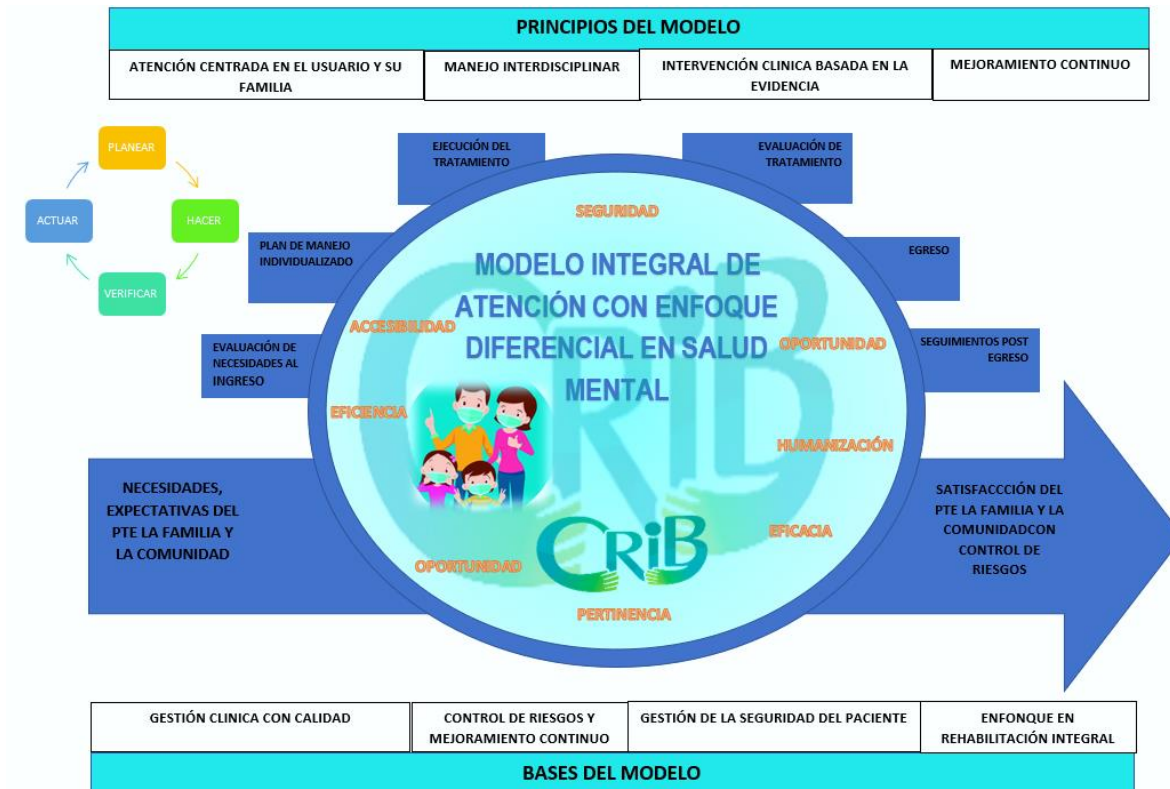
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Con el ánimo de dar cumplimiento a la misión de la entidad, desde el área científica se diseñaron e implementaron estrategias que fortalecieron la capacidad de respuesta al desafío de las demandas en salud mental en el departamento. En este sentido se realizó la actualización del modelo de atención en salud institucional, re direccionando el enfoque hacia una atención integral e integrada, articulada con la red de apoyo familiar e institucional.

El modelo contempla un ciclo de atención del paciente a partir de sus necesidades, expectativas y riesgos desde el ingreso a la institución, el cual se encuentra incorporado y enmarcado a su vez dentro del ciclo de mejoramiento PHVA permitiendo la evaluación de los resultados obtenidos a través de su aplicación con la medición de los atributos seleccionados de accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad, humanización, continuidad, eficiencia y eficacia que buscan garantizar la satisfacción de los usuarios, su familia y comunidad, resolver sus necesidades y expectativas y controlar los riesgos.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



Así entonces, la organización del modelo exigió la ampliación del talento humano disponible para la prestación del servicio, tanto de manera nominal como según la disciplina, fortaleciendo la construcción de equipos terapéuticos exclusivos para unidades de internación y con diferentes perfiles ocupacionales, que no solo propendan por la recuperación de la condición mental, sino por la rehabilitación u reintegración familiar y social del paciente. Los equipos terapéuticos por unidades de internación se constituyen por médico psiquiatra, médico hospitalario, psicólogo clínico, terapeuta ocupacional, trabajador social, entrenador deportivo y personal de enfermería.

De la misma manera desde inicios de la vigencia 2021 se ha realizado una optimización de la infraestructura y los espacios institucionales a fin de mejorar la capacidad instalada y por ende la posibilidad de recibir pacientes e intervenir en su salud mental. Desde la vigencia 2020 hasta la fecha, la capacidad instalada ha crecido progresivamente cada año como se evidencia en el siguiente cuadro:

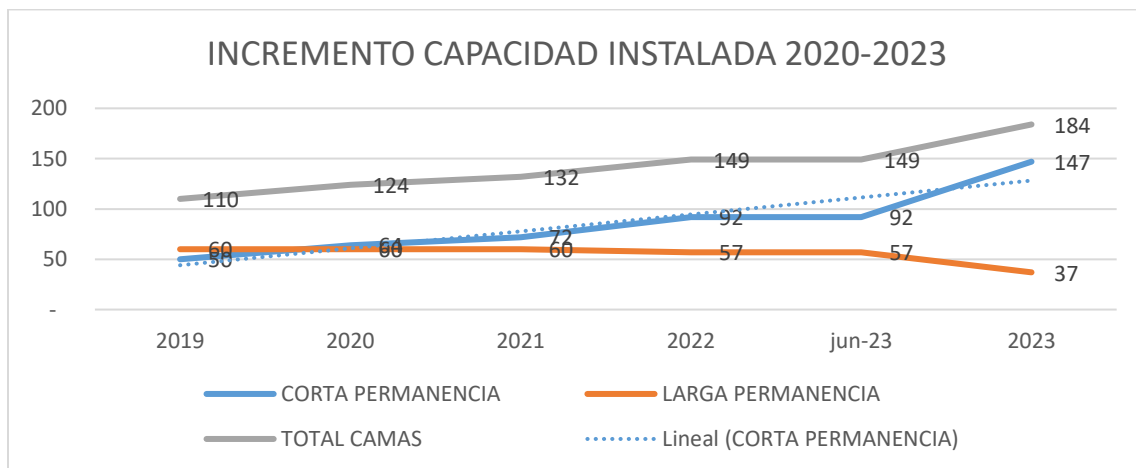
CAPACIDAD INSTALADA							
SERVICIOS HOSPITALARIOS	INTERNACIÓN DE ESTANCIA PROLONGADA	2019	2020	2021	2022	jun-23	dic-23
		ATENCIÓN DE INIMPUTABLES	29	29	29	29	29



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



	ATENCIÓN PACIENTES CRÓNICOS	31	31	31	28	28	8
	INTERNACIÓN DE ESTANCIA CORTA	50	64	72	92	92	147
	TOTAL CAPACIDAD INTALADA	110	124	132	149	149	184
SERVICIOS AMBULATORIOS	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA - CONSULTORIOS	6	6	6	7	8	8



De la anterior información podemos concluir que el número de camas disponibles para la atención de paciente agudos entre las vigencias 2019 y junio de 2023 ha tenido un incremento del 84%.

Actualmente, se intervienen y optimizan espacios que permitirán al final de la vigencia 2023 poner a disposición de la comunidad boyacense 55 camas adicionales para el manejo de pacientes agudos, es decir que se espera que la entidad termine la vigencia con una capacidad instalada constituida por 37 camas para larga estancia y 147 camas para manejo de pacientes agudos, es decir, con un total de 184 camas de salud mental, lo que evidencia un incremento total de la capacidad instalada del 67% respecto de la recibida en mayo de 2020 y del 194% para el caso de camas para pacientes agudos.

En lo que respecta a servicios ambulatorios, se han implementado servicios como Psiquiatría infantil, Neuropediatria, Neuropsicología, Rehabilitación cognitiva, lo que a su vez ha requerido un incremento en el número de consultorios en un 33%.

PRODUCCION DE SERVICIOS

El incremento en la disponibilidad de camas y consultorios se traduce en un aumento nominal de los diferentes servicios que presta la entidad, el cual se ha dado desde la vigencia 2021 con la habilitación de 22 camas de hospitalización. Es necesario mencionar, que las limitaciones de presencialidad y la condición de confinamiento



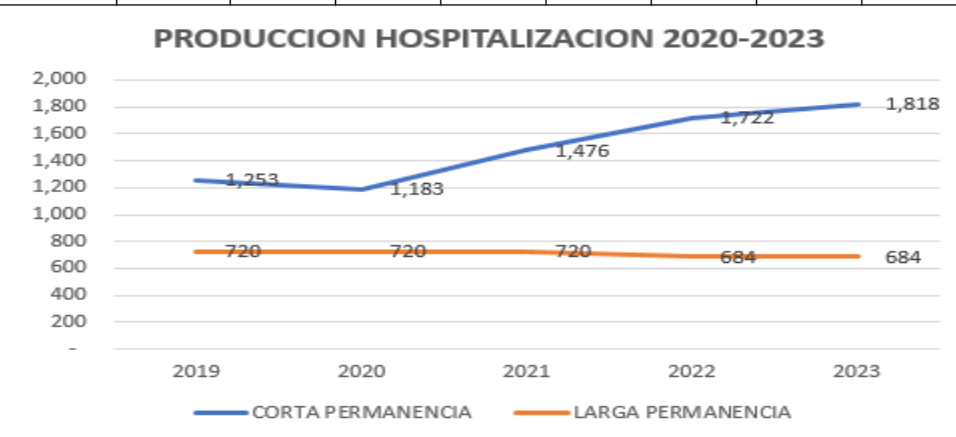
Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



producto de la pandemia precipitaron una disminución de la producción y venta de servicios de internación en un 6% en la vigencia 2020 respecto del comportamiento evidenciado en 2019. Para el 2021, el incremento en la producción de las unidades de hospitalización, fue del 25% respecto del año inmediatamente anterior, en 2022 el crecimiento fue del 17% y en el 2023 se evidencia con corte a junio un crecimiento general de la producción del 6% sin que aún se pongan en funcionamiento las nuevas camas que se tienen proyectadas. Estos datos corresponden a las unidades de corta permanencia. Las de larga permanencia por su parte se comportaron sin variaciones durante las vigencias 2020-2021, solo hasta 2022 se presenta una disminución del 5% teniendo en cuenta la disminución de camas para pacientes crónicos, el servicio de inimputables se mantiene sin modificaciones. En suma, la variación total de la producción en hospitalización de agudos entre las vigencias 2019 y 2023 es del 45% según la disponibilidad de camas a 30 de junio de 2023.

A continuación, el comportamiento de la producción por unidades de la institución en las vigencias analizadas:

PRODUCCION HOSPITALIZACION									
EGRESOS	2019	2020	%	2021	%	2022	%	2023	%
CORTA PERMANENCIA	1,253	1,183	6	1,476	25	1,722	17	1,818	6
LARGA PERMANENCIA	720	720	0	720	0	684	5	684	0



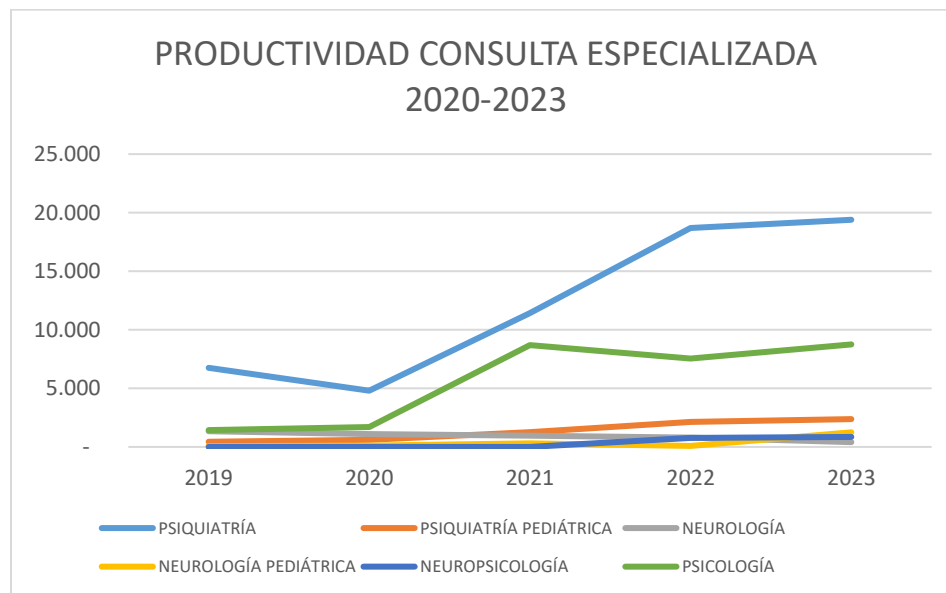
En lo servicios ambulatorios el comportamiento si bien es de crecimiento, la proporción es muy variable respecto de cada una de las especialidades, denotando un crecimiento mayor en todo el periodo observado en psiquiatría general (186%), psicología clínica (508%), psiquiatría infantil (436%) y Neuropediatría (mayor a 1000%). La producción general de consulta externa durante la vigencia 2023 presenta un incremento del 228% respecto de 2019.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



PRODUCTIVIDAD CONSULTA ESPECIALIZADA									
ESPECIALIDAD	2019	2020	%	2021	%	2022	2023 I-SEM	%	2023
PSIQUIATRÍA	6,767	4,803	- 29.02	11,434	138.06	18,688	9,697	3.78	19,394
PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA	443	606	36.79	1,252	106.60	2,149	1,187	10.52	2,375
NEUROLOGÍA	1,342	1,101	- 17.96	961	- 12.72	791	205	- 48.17	410
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	66	106	60.61	317	199.06	101	624	1,135.64	1,248
NEUROPSICOLOGÍA	-	-	-	-	-	780	368	9.74	856
PSICOLOGÍA	1,438	1,706	18.64	8,687	409.20	7,560	4,177	15.79	8,754
TOTAL	10056	8322	- 17.24	22651	172.18	30069	16258	9.87	33037



Como se mencionó en precedencia, se espera durante el último trimestre de la vigencia actual poner en funcionamiento 55 camas adicionales para pacientes agudos, lo que significa un aumento de la capacidad del 23% para el manejo de este tipo de pacientes, hecho que se reflejara en la producción de hospitalización a partir del inicio de la próxima anualidad. De otra parte, actualmente se adelanta gestión contractual para la adquisición de equipos de neurodiagnóstico que debían ser renovados y que redundaran en mejoramiento de la integralidad en prestación de los servicios de la entidad.

Este comportamiento creciente en la producción de servicios no solo favorece la ejecución de los ingresos sino que además afecta positivamente el indicador de evolución del gasto por UVR producida, al fortalecer la producción de servicios con mayor ponderación para la tipología de la entidad.

ANÁLISIS FINANCIERO



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



El comportamiento de las finanzas de la entidad se corresponde con el evidenciado en la producción de los servicios, es decir una disminución general en la vigencia 2020 asociado a las particularidades de la pandemia Covid-19 y seguidamente un crecimiento progresivo y paulatino de la venta de servicios y por ende del reconocimiento del ingreso.

Comportamiento de los ingresos

INGRESOS RECONOCIDOS variable	2019	2020	2021	2022
Ingreso Total Reconocido ExcluyeCx	\$ 11,098,870.15	\$ 10,834,554.35	\$ 13,809,477.58	\$ 14,484,597.12
Total venta de servicios	\$ 8,148,225.37	\$ 8,033,163.44	\$ 12,172,550.90	\$ 14,002,980.40
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a lademanda	\$ 1,965,046.44	\$ 2,188,665.29	\$ 33,687.41	\$ -
.....Régimen Subsidiado	\$ 3,359,986.18	\$ 2,895,116.29	\$ 7,799,276.64	\$ 7,045,272.93
.....Régimen Contributivo	\$ 1,191,231.51	\$ 1,113,323.44	\$ 2,382,494.34	\$ 4,046,908.26
Otras ventas de servicios	\$ 1,631,961.24	\$ 1,836,058.43	\$ 1,957,092.51	\$ 2,910,799.22
Aportes	\$ 545,490.24	\$ 171,023.00	\$ -	\$ 432,384.88
Otros Ingresos	\$ 2,405,154.54	\$ 2,630,367.91	\$ 1,636,926.68	\$ 49,231.83
Cuentas por cobrar Otras vigencias	\$ 2,624,094.98	\$ 3,116,124.27	\$ 3,810,886.14	\$ 7,388,400.78
Ingreso Total Reconocido	\$ 13,722,965.13	\$ 13,950,678.62	\$ 17,620,363.72	\$ 21,864,260.83

En la vigencia 2020 se presenta una disminución del reconocimiento por venta de servicios de salud del 1.5%, pese a que el reconocimiento total tuvo una variación positiva del 1.7%, este a expensas del reconocimiento de las cuentas por cobrar.

Para la vigencia 2021 se observa un aumento del reconocimiento total de \$ 3.669 millones representando una variación 26% respecto al año 2020 donde su mayor variación se refleja en las ventas de servicio de salud con un aumento de \$ 4.140 millones y que representa un 52% en la variación, las cuentas por cobrar de vigencias anteriores tuvieron una variación positiva del 22%.

Para la vigencia 2022 hubo un aumento en el reconocimiento total de \$ 4.244 millones representando una variación positiva del 24% respecto al año 2021, su mayor variación estuvo en las cuentas por cobrar de vigencias anteriores con un 94% pasando de \$ 3.810 millones del 2021 a \$ 7.388 para el 2022, esto gracias a la gestión de cobro de cartera agotando las instancias de cobro administrativo y persuasivo con las diferentes Entidades Responsables de pago, seguido de la ventas de servicios de salud de la vigencia actual con un aumento de 1.830 millones representando una variación del 15% respecto al año inmediatamente anterior, mientras que la disponibilidad anterior disminuyó en 1.461 millones de pesos para esta vigencia.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



INGRESOS RECAUDOS variable	2019	2020	2021	2022
Ingreso Total Recaudado ExcluyeCxC	\$ 7.132.419,58	\$ 5.789.845,48	\$ 6.070.319,29	\$ 6.312.529.130,91
Total venta de servicios	\$ 4.201.912,25	\$ 2.991.918,83	\$ 4.473.392,61	\$ 6.263.297.297,58
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a lademanda	\$ 406.329,90	\$ 1.195.209,80	\$ 4.132,86	\$ -
.....Régimen Subsidiado	\$ 2.079.630,09	\$ 1.241.222,83	\$ 2.408.508,19	\$ 2.413.514.053,80
.....Régimen Contributivo	\$ 818.450,45	\$ 400.025,18	\$ 756.551,45	\$ 2.049.021.293,78
Otras ventas de servicios	\$ 897.501,81	\$ 155.461,03	\$ 1.304.200,10	\$ 1.800.761.950,00
Aportes	\$ 545.490,24	\$ 171.023,00		
Otros Ingresos	\$ 2.385.017,09	\$ 2.626.903,65	\$ 1.596.926,68	\$ 40.494.773,00
Cuentas por cobrar Otras vigencias	\$ 2.624.094,98	\$ 3.116.124,27	\$ 3.810.886,14	\$ 7.388.400.777,00
Ingreso Total Recaudado	\$ 9.756.514,56	\$ 8.905.969,75	\$ 9.881.205,43	\$ 13.700.929.907,91

Para la vigencia 2021 se observa un aumento de 975 millones en el recaudo, representando una variación positiva de 11% respecto al año 2020 donde su mayor variación se refleja en las ventas de servicio de salud con un aumento del 49% respecto a la vigencia anterior, las cuentas por cobrar de vigencias anteriores tuvieron una variación positiva de 695 millones representando 22% de variación.

Para la vigencia 2022 hubo un aumento en el recaudo total de \$ 3.819 millones representando una variación positiva del 39% respecto al año 2021, su mayor variación estuvo en las cuentas por cobrar de vigencias anteriores con un 94% pasando de \$ 3.811 millones del 2021 a \$ 7.388 para el 2022, esto gracias a la gestión de cobro de cartera agotando las instancias de cobro administrativo y persuasivo con las diferentes Entidades Responsables de pago, seguido de la ventas de servicios de salud de la vigencia actual con un aumento de 1.790 millones representando una variación del 40% respecto al año inmediatamente anterior, mientras que la disponibilidad anterior disminuyó en 1.461 millones de pesos para esta vigencia.

Por otro lado, el porcentaje de recaudo sobre los reconocimientos en el año 2020 fue del 64%, para el año 2021 del 56% y para el año 2022 fue del 63%, se refleja un aumento significativo del recaudo sobre el reconocimiento en las ventas de servicios de salud de la vigencia actual para el año 2022 con un 45% respecto a los años 2021 y 2022 donde se recaudaron el 37% de estos ingresos, como lo muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	% DE RECAUDO SOBRE EL RECONOCIMIENTO		
	2020	2021	2022
DISPONIBILIDAD INICIAL	100%	100%	100%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	37%	37%	45%
TOTAL APORTES (NO LIGADOS A LA VENTA DE SERVICIOS)	100%		0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	100%	63%	100%



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



INGRESOS DE CAPITAL	100%	100%	100%
OTROS INGRESOS	96%	100%	
CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS	100%	100%	100%
TOTALES	64%	56%	63%

Ingresos del periodo Enero-junio de 2023

CONCEPTO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO	% DE RECAUDO SOBRE EL RECONOCIMIENTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 2.523.642.067	\$ 2.523.642.067	100%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 7.656.655.076	\$ 1.458.925.225	19%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 38.096.275	\$ 38.096.275	100%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 88.542.771	\$ 88.542.771	100%
CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS	\$ 4.438.221.264	\$ 4.438.221.264	100%
TOTALES	\$ 14.745.157.453	\$ 8.547.427.602	58%

Para la vigencia 2023 con corte a 30 de junio se generaron reconocimientos por el valor de 14.746 millones donde su mayor representación se encuentra en la venta de servicios de salud con un peso del 52% sobre el total de los reconocimientos, seguido de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores con un 30% y la disponibilidad inicial con un 17%.

Se ha recaudado un total del 58% de los reconocimientos donde la mayor participación se encuentra en la recuperación de cartera de vigencias anteriores aportando el 30% del total recaudado, el recaudo de las ventas de servicios de salud se encuentra en un 19% del total reconocido, sin embargo, se espera para el segundo semestre del año 2023 llegar a un 40% de este concepto de acuerdo a la gestión de cobro y los acuerdos de pago que se vienen suscribiendo.

Comportamiento de los gastos



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



GASTO COMPROMETIDO variable	2019	2020	2021	2022
Gastos Total Comprometido ExcluyeCxP	\$ 7,080,912.32	\$ 8,515,197.09	\$ 9,835,143.52	\$ 10,978,130.60
Gasto de Funcionamiento	\$ 5,951,340.57	\$ 7,468,813.51	\$ 8,282,987.44	\$ 9,989,835.50
Gastos de Personal	\$ 4,764,622.05	\$ 5,678,958.29	\$ 6,597,112.00	\$ 7,560,416.44
Gasto de Personal de Planta	\$ 2,683,866.90	\$ 2,870,025.64	\$ 2,571,346.30	\$ 2,521,222.93
Servicios Personales Indirectos	\$ 2,080,755.15	\$ 2,808,932.66	\$ 4,025,765.71	\$ 5,039,193.51
Gasto de Sueldos	\$ 1,576,714.54	\$ 1,686,229.52	\$ 1,581,535.25	\$ 1,516,291.58
Gastos Generales	\$ 1,171,912.13	\$ 1,774,112.47	\$ 1,670,337.29	\$ 2,427,108.98
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	\$ 961,571.76	\$ 1,046,383.59	\$ 1,552,156.08	\$ 909,106.59
Otros Gastos	\$ 182,806.39	\$ 15,742.74	\$ 15,538.15	\$ 81,498.59
Cuentas por Pagar Vigencias Anteriores	\$ 210,960.00	\$ -	\$ -	\$ 706,592.69
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	\$ 7,291,872.32	\$ 8,515,197.09	\$ 9,835,143.52	\$ 11,684,723.29

En el año 2020 se generaron compromisos por el valor de 9.835 millones correspondientes a 8.283 millones de funcionamiento con un peso porcentual de 88% sobre el total de los compromisos y un 12% en gastos de operación comercial y prestación de servicios, para esta vigencia se pagaron 100% de los compromisos generados.

En el año 2021 se generaron compromisos por el valor de 8.515 millones correspondientes a 7.469 millones de funcionamiento con un peso porcentual de 84% sobre el total de los compromisos y un 16% en gastos de operación comercial y prestación de servicios, para esta vigencia se pagaron 93% de los compromisos generados, quedando unas cuentas por pagar de 706 millones.

En el año 2022 se generaron compromisos por el valor de 10.978 millones correspondientes a 9.989 millones de funcionamiento con un peso porcentual de 91% sobre el total de los compromisos, un 8% en gastos de operación comercial y prestación de servicios, 1% de inversión y 6% en las cuentas por pagar del año anterior para esta vigencia se pagaron 100% de los compromisos generados, esto gracias a la gestión de cobro que se realizó permitiendo recaudar los recursos para el cumplimiento de las obligaciones generadas.

Gastos del periodo Enero-junio de 2023

CONCEPTO	GASTOS PERIODO ENERO-JUNIO DE 2023		
	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 3.944.128.782,49	\$ 1.907.819.113,50	\$ 1.801.586.996,48
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5.326.086.071,00	\$ 3.408.435.113,50	\$ 2.892.432.101,39
INVERSION	\$ 57.951.000,00	\$ 5.300.000,00	\$ -
TOTALES	\$ 9.328.165.853,49	\$ 5.321.554.227,00	\$ 4.694.019.097,87

Con corte a 30 de junio de 2023 se han comprometido 9.328 millones de los cuales el 57% son de gastos de operación comercial y de prestación de servicios, el 42% corresponde a gastos de funcionamiento y el 1% de



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



inversión. Se ha obligado el 57% del total comprometido y se han realizado pagos por el valor de 4.694 correspondientes al 88% de las obligaciones generadas en el primer semestre de 2023.

La tendencia de los ingresos se correlaciona con la tendencia de los gastos, como soporte de la venta de los servicios de salud. La relación del recaudo con el reconocimiento por su parte, pese a que ha permitido el adecuado funcionamiento de la entidad, ha ofrecido una tendencia variable y errática dados los cambios en el hábito de pago de los servicios de atención de paciente crónico que al ingresar al PBS en enero de 2021, favoreció la generación de glosas en proporción significativa que mermó el recaudo que era seguro en vigencias previas.

Indicadores financieros de gestión

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA variable	2019	2020	2021	2022
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,88	1,64	1,79	1,87
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,34	1,05	1	1,17
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,57	1,27	1,4	1,32
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC yCXP)	1,01	0,68	0,62	0,58
Ingreso reconocido por Venta de Servicios deSalud por UVR (\$)	18.614,01	19.134,58	20.732,14	21.629,73
Gasto de funcionamiento + de operacióncomercial y prestación de servicios por UVR \$(Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	15.792,03	2.028.276	16.751,10	16.835,07
Gasto de personal por UVR (\$)	10.884,42	13.526,99	11.236,12	11.678,21

Los indicadores de equilibrio y eficiencia presentados reflejan un desempeño satisfactorio durante las vigencias analizadas, asegurando el cumplimiento de los estándares para la calificación sin riesgo financiero de la entidad.

Asi mismo, los indicadores relacionados con el ingreso y el gasto por UVR producida, tienen la tendencia esperada, es decir, la relación de ingresos reconocidos por venta de servicios es creciente, dados el incremento de la productividad y el consecuente incremento de la facturación. En lo que respecta a la relación de UVR producidas y gastos de funcionamiento, la tendencia es de leve crecimiento soportada por los gastos en los que se ha incurrido para procurar condiciones adecuadas de habilitación en materia de infraestructura física y de equipos biomédicos, para el caso de la relación entre UVR producidas y gastos de personal la tendencia es similar debido al incremento de perfiles ocupacionales en cada equipo terapéutico, en procura de una mejor calidad de la atención, una disminución de las estancias y el fortalecimiento de los procesos de rehabilitación.

Devoluciones

El comportamiento de las devoluciones aprovechado de forma perversa como mecanismo para dilatar el reconocimiento de la facturación de los servicios presenta una tendencia estable en el periodo observado, sin embargo, la dilación del trámite de las facturas se constituye en factor de riesgo para la gestión oportuna de las facturas.

VIGENCIA	2020	2021	2022	Junio2023
FACTURACION	8,033,163,443	12,172.550,000	14,002,980,000	7,421,434,991



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



DEVOLUCIONES	965,500,667	434,270,434	762,165,322	237,711,825
%	12%	4%	6%	3%

Las causas más recurrentes de devolución corresponden a inconsistencias en el cargue de archivo xlm y pdf, facturas que no cumplen requisitos legales, soportes incompletos y falta de autorización. Estas últimas pese a que corresponden a causales de glosa, sin embargo, son tratadas por la EAPB como devoluciones, hecho que está en reclamación por parte de la entidad. De igual forma se propende por la gestión oportuna de la devolución a fin de asegurar el tramite prioritario de la facturación.

Glosas

El comportamiento de las glosas realizadas a la facturación de servicios presenta durante el periodo observado una tendencia variable con especial incremento a partir de la vigencia 2021. Para el 2020 la proporción de glosa correspondió al 7.8% de la facturación, sin embargo, la glosa efectiva fue del 2.2%, en 2021 pese a que la glosa realizada fue del 13.5%, la realmente efectiva correspondió al 1.1% del total de la facturación. En 2022, la glosa que realizara la EAPB fue del 6.5%, sin embargo, la gestión de glosa precipito que la efectiva correspondiera al 0.9% de lo que facturó la entidad para esa vigencia. Para el primer semestre de 2023, la glosa presentada es del 33.6% de la facturación, sin embargo, la que se ha aceptado corresponde al 5% de lo facturado.

AÑO	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	%DE GLOSA	VALOR ACEPTADO POR IPS	% GLOSA EFECTIVA
2020	\$ 8.033.163.000	\$ 625.227.420	7,8%	\$ 173.907.685	2,2%
2021	\$ 12.172.550.000	\$ 1.642.774.864	13,5%	\$ 136.495.422	1,1%
2022	\$ 14.002.980.000	\$ 915.649.400	6,5%	\$ 125.562.762	0,5%
2023	\$ 7.421.434.991	\$ 2.490.657.469	33,6%	\$ 388.695.462	5,2%

En lo que respecta a la tipificación de la glosa, las causales más importantes son errores en el manual tarifario, seguidos por pertinencia de las acciones terapéuticas y de rehabilitación, autorizaciones y cobertura. Estos motivos favorecen los procesos de gestión de glosa y por ende el que la proporción institucional de glosa efectiva sobre la facturación no supere el 5% durante las vigencias analizadas.

TIPIFICACION GLOSAS	
TIPIFICACION	%
TARIFAS	30.38
PERTINENCIA	21.63
AUTORIZACION	20.07
COBERTURA	19.25
FACTURACION	7.06
SOPORTES	1.54
NO PBS	0.02



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



CARTERA

Como se mencionó previamente, la gestión de la cartera de la entidad durante los años referidos, se caracterizó inicialmente por un cambio en el hábito de pago de las ERP, durante los años de la pandemia, es decir vigencias 2020 y 2021, propiciando un incremento de la misma. Así mismo, es necesario mencionar que, durante las vigencias observadas, la Entidad padeció además del efecto negativo en el comportamiento de pago de la diferentes EAPB, tres condiciones de origen exógeno que incidieron negativamente en la gestión habitual del recaudo, estas son:

1. El día 8 de marzo de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud según la Resolución 202232000000864, ordenó la liquidación de la EAPB MEDIMAS EPS SAS, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 6.8% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante 2021 y la vigencia para 2022. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de MILSETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.073.968.179), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia y se acumularon a la cartera.
2. El día 26 de agosto de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud según la Resolución 2022162000007515, ordenó la liquidación de la EAPB COMFAMILIAR HUILA, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 22.35% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante la vigencia para 2022. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CHOCIENTOS VEINTI SEIS UN PESOS (\$936.757.826), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia y se acumularon a la cartera.
3. El día 27 de julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la liquidación de la EAPB COMPARTA, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 26% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante la vigencia 2021 y se acumula la cartera para 2022. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$1.451.657.301), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia

De la información presentada en el cuadro subsiguiente, se puede mencionar que la mayor proporción de la cartera corresponde a los periodos entre 180-360 días y mayor a 360 días, categorizándola como de alto riesgo. Lo que ha exigido el desarrollo de acciones por parte de la entidad a fin de mejorar el recaudo y disminuir el riesgo. Entre esas se encuentran:

- La construcción de un manual de cartera que nos permite enfocar el proceso de recuperación así como la determinar de las acciones coordinadas para gestionarla.
- Realización de reuniones de conciliación de cartera con las diferentes Empresas Promotoras de Salud (EPS)
- Depuración de los pagos realizados para la vigencia y los pendientes por identificar por parte de las EAPB.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Identificación de los motivos generadores de glosas, los cuales permitieron tomar acciones para lograr su levantamiento y subsanación.
- Establecimiento de acuerdos de pago con diferentes entidades.
- Circularización periódica mediante derechos de petición, con solicitudes de pago y aclaración de facturas.
- Asistencia a mesas de circular 030 programadas, donde se cuenta con el respaldo de la secretaria de salud.

MES DE JUNIO 2023	De 0 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor a 360	Total	PENDIENTE DE RADICAR	DETERIORO	SALDO CARTERA	% DE CARTERA POR COBRAR
Comfamiliar Huila	-	-	-	295,884,705	260,565,114	556,449,819	80,631,039	7,874,454	629,206,404	4.83%
ECOOPOSOS EPS-S	-	-	-	-	-	-	2,879,077	-	2,879,077	0.02%
Cososalud E.S.S.	7,819,530	464,145	111,750	1,332,500	225,257,070	234,984,995	60,190,739	11,237	295,164,497	2.27%
Famisanar	334,013,299	18,757,441	68,812,775	101,418,365	102,681,410	625,683,289	270,023,461	3,242	895,702,508	6.88%
Comparta liquidacion	-	-	-	1,556,006,796	-	1,556,006,796	-	1,451,657,361	104,349,435	0.80%
Mediasalud UT	105,000,475	60,637,100	16,114,071	4,548,600	116,778,684	303,078,930	89,184,658	790,031	391,473,557	3.01%
Nueva EPS	219,674,098	412,784,365	659,264,618	1,008,052,850	553,074,795	2,852,850,726	543,032,183	1,769,419	3,394,113,490	26.07%
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO	6,357,458	2,350,082	45,494,114	13,624,300	647,600	68,473,554	105,361,361	-	173,834,915	1.34%
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACA	74,279,732	3,722,506	-	40,309,427	93,063,828	211,375,493	70,662,765	-	282,038,258	2.17%
Unisalud UPTC	389,800	98,800	-	696,418	15,500	1,200,518	1,701,300	-	2,901,818	0.02%
Colombiana de Salud	-	-	-	74,852,219	-	74,852,219	-	-	74,852,219	0.58%
Colsanitas	-	-	-	-	5,696,941	5,696,941	-	-	5,696,941	0.04%
Sanitas	319,255,785	420,435,127	196,721,246	525,354,761	27,073,896	1,488,840,815	194,704,013	14,712	1,683,530,116	12.93%
Sanidad Militar	-	203,500	-	-	36,774,109	36,977,609	-	293,054	36,684,555	0.28%
Comfamiliar Nariño	-	-	-	-	9,444,394	9,444,394	-	-	9,444,394	0.07%
Salud Total	13,239,247	9,212,296	1,146,535	2,306,676	25,748	25,930,502	3,709,185	-	29,639,687	0.23%
Cajacopi eps	120,290,798	13,521,133	32,682,135	90,792,520	42,331,650	299,618,236	62,188,146	-	361,806,382	2.78%
Cooemea	-	-	-	5,657,033	11,244,392	16,901,425	-	4,765	16,896,660	0.13%
Universidad de Boyacá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	146,974,766	2,882,234	43,322,099	27,664,699	7,209,630	228,053,428	62,411,524	6,073,499	284,391,453	2.18%
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	17,338,451	13,019,592	17,253,454	34,507,497	12,706,767	94,825,761	6,873,625	-	101,699,386	0.78%
GOBERNACION DE BOYACA	274,099,555,00	317,594,034	230,892,606	997,016,679	534,355,880	2,353,958,754	-	461,339	2,353,497,415	18.08%
CAPRECOM EPS-S	-	-	-	485,133,315	-	485,133,315	-	-	485,133,315	3.73%
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S	-	-	-	-	289,000	289,000	-	-	289,000	0.00%
Comfaboy EPS LIQUIDACION	-	-	-	47,071,117	-	47,071,117	-	-	47,071,117	0.36%
Cafesalud EPS SA liquidacion	-	-	-	199,538,338	34,083,724	233,622,062	-	2,719,601	230,902,461	1.77%
Saludcoop EPS liquidacion	-	-	6,793,067	84,851,019	29,364,741	121,008,827	-	2,108,520	118,900,307	0.91%
Emdisalud EPS liquidacion	-	-	-	63,922,296	273,295,719	287,218,015	-	2,978,512	284,239,503	2.18%
medimas liquidacion	-	-	-	335,188,784	802,473,142	1,137,661,926	122,681,185	1,074,083,195	186,259,916	1.43%
ALCALDIA DE SOATA	-	-	-	42,854,310	-	42,854,310	-	-	42,854,310	0.33%
MUNICIPIO DE TUNJA	17,830,300	17,830,300	17,830,300	306,792,400	1,200,000	361,483,300	-	-	361,483,300	2.78%
SURAMERICANA	-	-	-	-	-	-	7,840,695	-	7,840,695	0.06%
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	-	-	-	-	3,060,245	3,060,245	-	-	3,060,245	0.02%
OTROS	32,799,130	-	-	-	47,950,624	80,749,754	2,027,318	-	82,777,072	0.64%
MUNICIPIO DE MONQUIRA	-	-	-	36,774,302	-	36,774,302	-	-	36,774,302	0.28%
TOTAL	1,689,362,424	1,293,512,655	1,336,438,770	6,339,297,615	3,223,518,914	13,882,130,378	1,686,102,274	2,550,842,941	13,017,389,711	100%
	22%	8%	9%	41%	21%		100%			
		RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO					

Del total de la cartera a junio de 2023, la cual asciende a \$15.568.232.652 incluida la pendiente por radicar correspondiente a la facturación de junio, se resta el deterioro ya reconocido por valor de \$ 2.550.842.941, por concepto de deuda de EAP liquidadas, para un saldo de cartera según Estados Financieros de \$13.017.389.711.

Para este análisis, se restan, los pagos realizados por EAPB, que se encuentran pendientes por identificar, porque no envían oportunamente la relación de facturas canceladas, por valor de \$2.355.816.740 menos el valor de la cartera de las EAPB liquidadas que aún no se ha reconocido en la contabilidad como deterioradas por valor de \$2.185.671.993, lo que nos permite concluir que se presenta una cartera gestionable de \$8.475.900.978.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



MES DE JUNIO 2023	De 0 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor a 360	Total	PENDIENTE DE RADICAR	TOTAL INCLUIDA LA PENDIENTE POR RADICAR
TOTAL	1,689,362,424	1,293,512,655	1,336,438,770	6,339,297,615	3,223,518,914	13,882,130,378	1,686,102,274	15,568,232,652
			TOTAL INCLUIDA LA PENDIENTE POR RADICAR	MENOS DETERIORO	SALDO CARTERA	MENOS PAGOS DE EPS PENDIENTES POR IDENTIFICAR	MENOS EPS EN LIQUIDACION PENDIENTES POR DETERIORAR	CARTERA COBRABLE
			15,568,232,652	2,550,842,941	13,017,389,711	2,355,816,740	2,185,671,993	8,475,900,978
	DE 0 A 180 DIAS			DE 181 A 360 DIAS				
SUMA DE EDADES	22%	8%	6,005,416,123	9%	9,562,816,529			
	RIESGO BAJO			RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO			

Del total de la cartera, se encuentra en liquidación las siguientes EAPB y este es el saldo pendiente por deteriorar a la fecha, siendo cartera de difícil recaudo.

CARTERA EN LIQUIDACION	PORCENTAJE DE CARTERA POR COBRAR	CARTERA CIERRE 2022	RECAUDO A JULIO 2023 VIGENCIA ANTERIOR	SALDO CARTERA A JULIO 2023 VIGENCIA ANTERIOR	PROYECCION DE RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE 2023
Comfamiliar Huila	7.3%	629,206,404		629,206,404	
Comparta liquidacion	1.0%	104,349,435		104,349,435	
Colombiana de Salud	0.7%	74,852,219		74,852,219	
Comfamiliar Nariño	0.1%	9,444,394		9,444,394	
Coomeva	0.2%	16,896,660		16,896,660	
CAPRECOM EPS-S	4.8%	485,133,315		485,133,315	
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S	0.0%	289,000		289,000	
Comfaboy EPS LIQUIDACION	0.5%	47,071,117		47,071,117	
Cafesalud EPS SA liquidacion	2.3%	232,791,699	2,065,553	230,726,146	
Saludcoop EPS liquidacion	1.2%	118,900,307		118,900,307	
Emdisalud EPS liquidacion	2.8%	284,239,503		284,239,503	
medimas liquidacion	1.2%	186,259,916	1,696,423	184,563,493	
SUBTOTAL CARTERA EN LIQUIDACION		2,189,433,969	3,761,976	2,185,671,993	-

Proyección de recaudo Vigencia Anterior con corte a 31 de diciembre de 2022 VS a 31 de diciembre de 2023

A julio de 2023 la cartera recaudada por concepto de vigencias anteriores corresponde a \$4.042.906.401 y se proyecta a 31 de diciembre de 2023 recaudar cartera de la vigencia anterior por valor de \$6,064,992,670 correspondiente a la cartera que adeuda cada una de las EAPB con las que se factura.



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



CARTERA EN LIQUIDACION	PO RC EN TA JE	CARTERA CIERRE 2022	RECAUDO A JULIO 2023 VIGENCIA ANTERIOR	SALDO CARTERA A JULIO 2023 VIGENCIA ANTERIOR	PROYECCION DE RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE 2023	NUEVO SALDO CARTERA VIGENCIA ANTERIOR
TOTAL CARTERA VIGENCIA ANTERIOR		11,479,993,081	4,042,906,401	7,437,086,679	2,022,086,269	5,415,000,411
					6,064,992,670.03	TOTAL EXPECTATIVA DE RECAUDO VIGENCIA ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE 2023

La facturación de la vigencia actual neta con corte a 30 de junio 2023 después de restar las devoluciones esta por valor de \$7.270.846.836 se ha recaudado \$1.458.925.225 quedando una cartera de vigencia actual \$5.811.921.611

CARTERA A JUNIO 2023	FACTURACION DESPUES DE DEVOLUCION A JUNIO 2023	RECAUDO A JUNIO 2023 VIGENCIA ACTUAL	SALDO CARTERA A JUNIO 2023 VIGENCIA ACTUAL
TOTAL CARTERA VIGENCIA ACTUAL	7,270,846,836	1,458,925,225	5,811,921,611

Dentro de las estrategias de gestión para incrementar el recaudo se realiza lo siguiente:

- Se mantiene actualizada la cartera, para enviar correos mensuales a las diferentes EAPB con las facturas pendientes de pago, con el fin de generar cruces de cartera y garantizar pagos efectivos.
- Al generar cruces frecuentes de cartera, se logra reconocer facturas devueltas, no radicadas y glosadas, lo que nos permite iniciar el trámite que corresponda para hacer efectiva la radicación de las facturas.
- Junto con el área de auditoria y mercadeo, se identificaron motivos de devoluciones más frecuentes descritos anteriormente, en el comportamiento de devoluciones, para lo cual se capacito al personal exponiendo las falencias encontradas que nacen al momento de facturar, con el fin de reducir las devoluciones.
- El área de auditoria medica encuentra glosa y devolución injustificada la cual es notificada a la EAPB para sanear el proceso.
- Se ha buscado capacitaciones con las ERP, donde nos presentan la forma correcta de radicar, logrando disminuir las causales de dichas devoluciones expuestas anteriormente.
- Se interponen derechos de petición de manera trimestral, con las ERP que no reportan relación de pagos, lo que genera, que la cartera se mantenga gestionada.

INDICADORES DE PLAN DE GESTION



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



En marco del cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 710 de 2012 y 408 de 2018, se establecieron las metas de gestión y resultado de la entidad que debían ser alcanzadas por la gerencia durante el periodo administrativo descrito. En este sentido, se presentó evaluación correspondiente a la vigencia comprendida entre 01 de abril de 2021 y 31 de marzo de 2022 y la vigencia comprendida entre 01 de abril de 2022 y 31 de marzo de 2023. Para la vigencia 2020, no se adelantó proceso de evaluación y calificación, dado que el periodo administrativo inicio el 16 de mayo de 2020 y por tanto no se cumplió el límite temporal definido reglamentariamente.

El comportamiento de los indicadores del plan de gestión fue el que se relaciona a continuación:

Área de gestión	Numeral	Indicador	meta	2021	2022
Dirección y Gerencia 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	$\geq 1,20$	1,11	0,6
	2	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud.	$\geq 0,90$	0,90	0,90
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo institucional.	$\geq 0,90$	85%	77%
financiera y Administrativa 40%	5	Evolución de Gasto por Unidad de Valor Relativo Producida (1)	$< 0,90$	0,001	0.1
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado. 3. Compras a través de mecanismos electrónicos.	$\geq 0,70$	0,86	0,37
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	Cero (0) o variación negativa.	0	0
	8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones – RIPS.	4	4	4
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo.	$\geq 1,00$	1,34	1,17
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	No cumple	No cumple



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



		Nacional de Salud o la norma que la sustituya.			
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos.	cumple	cumple
<i>Gestión Clínica o Asistencial 40%</i>	13	Evaluación de aplicación de la Guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o morbilidad atendida	$\geq 0,80$	80	89
	17	Análisis de Mortalidad Intrahospitalaria	$\geq 0,90$	90	90
	27	Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE.	$\geq 0,80$	80	80
	28	Evaluación de aplicación de Guías para prevención de fugas en pacientes hospitalizados en la ESE.	$\geq 0,80$	80	92
	29	Evaluación de aplicación de Guías para prevención de suicidio en pacientes tratados en la ESE (ambulatorios y hospitalarios).	$\geq 0,80$	80	92
	30	Oportunidad en la Consulta psiquiátrica.	≤ 10	10	10

En el grupo de indicadores de Dirección y Gerencia, se presenta incumplimiento de los indicadores 1 y 3, sustentado en primera medida por el reajuste en la autoevaluación previa, se dio cumplimiento a la nueva estructuración de los estándares, sin embargo, con la matriz anterior la entidad se acercaba a la postulación de la acreditación, situación que no corresponde aun con la realidad institucional. Este reajuste de estándares era necesario dado que la autoevaluación inicial se encontraba sobredimensionada. Para el caso del indicador 3 de plan de desarrollo, en los dos periodos evaluados no se alcanza la meta del cumplimiento del 90% dadas las limitaciones económicas y el establecimiento de una meta alta para la realidad de la entidad. En lo que respecta a los indicadores del área financiera y administrativa, el cumplimiento se presenta en seis de siete indicadores, este último precipitado por la inoportunidad en el envío de uno de los informes correspondientes a la Circular única. En el grupo de indicadores se evidencia que, a pesar de las dificultades en recaudo, la entidad no se encuentra en condición de riesgo financiero y se les ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos. Finalmente, en lo que corresponde al grupo de gestión clínica o asistencial el cumplimiento de los seis indicadores establecidos es satisfactorios, reflejando el esfuerzo institucional por procurar condiciones de excelencia técnico científica en búsqueda no solo de la calidad de la atención sino de la garantía de la seguridad del paciente.

Estos resultados de indicadores de plan de gestión, le han permitido a la gerencia obtener por parte de la Junta Directiva una calificación satisfactoria en los dos periodos evaluados.

ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



En la actualidad la entidad gestiona los siguientes proyectos de inversión:

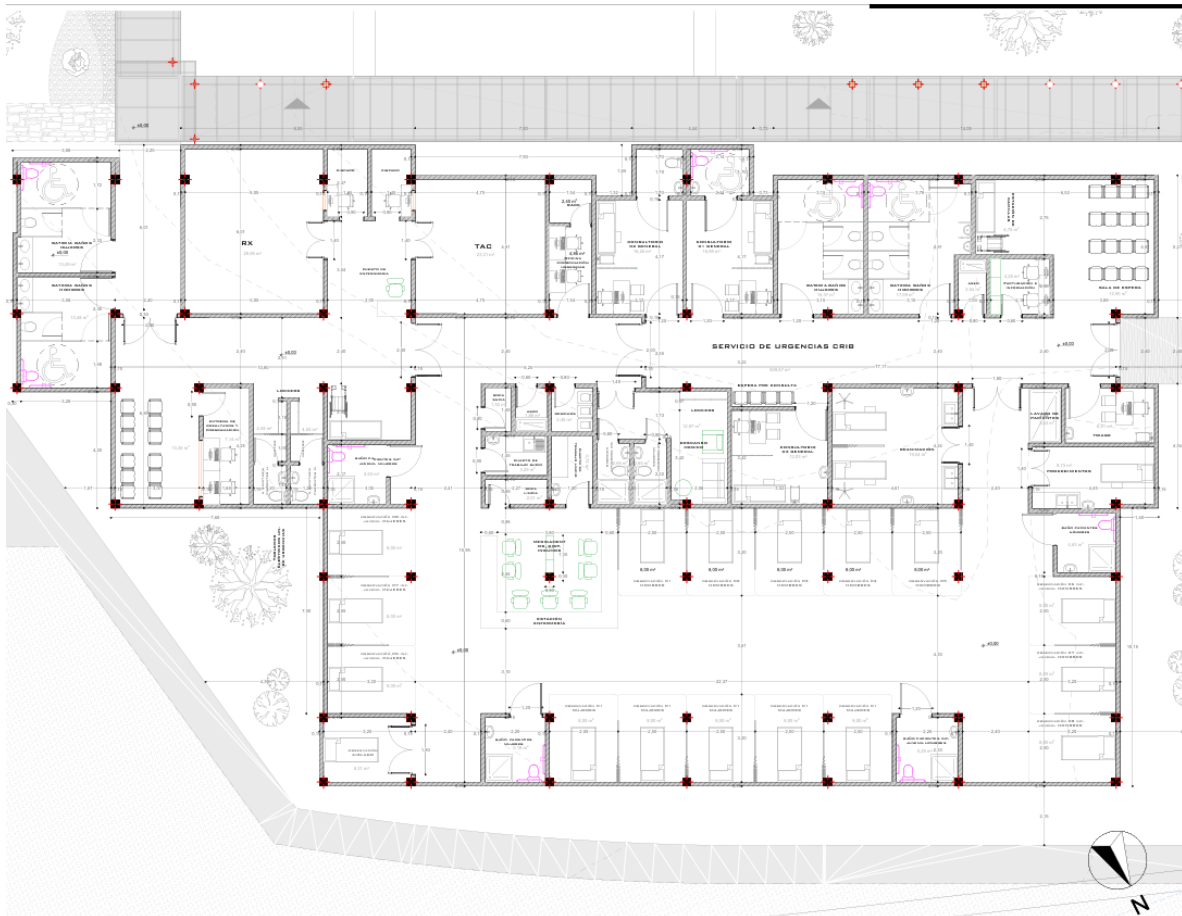
No.	NOMBRE PROYECTO	VALOR	ESTADO
1	Dotación para la asistencia de servicios de salud mental	552.000.000	Se encuentra en proceso de compra de los equipos biomédicos por parte de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá. Fecha límite de ejecución 10 de noviembre de 2023.
2	Construcción de la Infraestructura física para la prestación del servicio de urgencias en la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá	4.000.000.000	Se encuentra en fase de subsanación de hallazgos realizados por parte de Planeación de la Secretaria Departamental de Salud en gestión de la viabilidad técnica. Cuenta con viabilidad de prestación de servicios.
3	Construcción de Infraestructura para el servicio de internación de pacientes con consumo de sustancias psicoactivas en la sede principal de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá	4.002.600.000	Se encuentra en fase de gestión de viabilidad de prestación de servicios. Tiene concertación de capacidad instalada. Está en desarrollo de los diseños de ingenierías para trámite de viabilidad técnica.
4	Construcción de la sede de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en el municipio de Chiquinquirá	3.672.400.000	Se encuentra en fase de gestión de viabilidad de prestación de servicios.
5	Construcción de la sede de la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en el municipio de Sogamoso	3.500.000.000	Se encuentra en trámite de gestión de cesión de predio por parte del municipio de Sogamoso.

A continuación, se presentan los planos concertados con la Secretaria de Salud para los proyectos de inversión que se encuentran en gestión:

- Servicio de Urgencias



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Servicio de hospitalización para consumo de sustancias psicoactivas



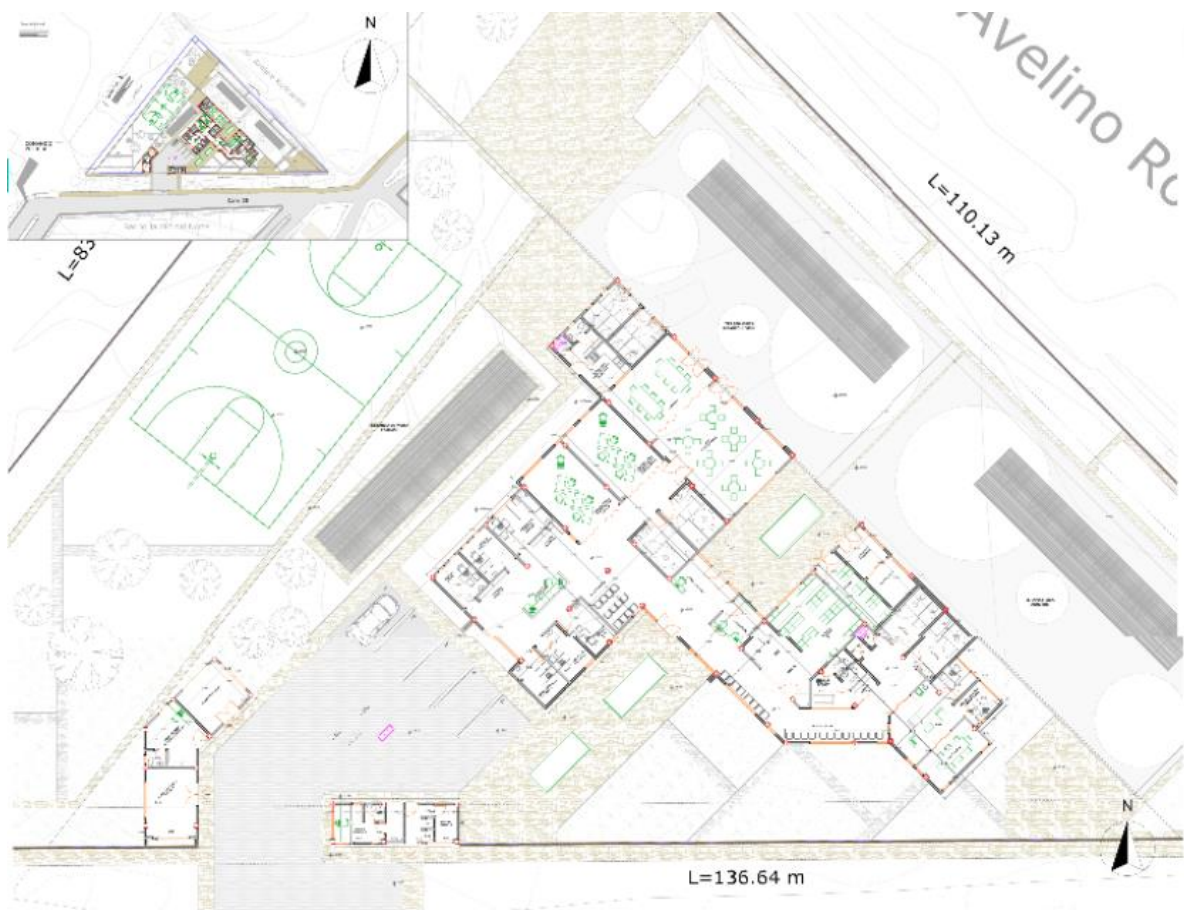
Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



- Servicio de hospitalización parcial Municipio de Chiquinquirá



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



CUMPLIMIENTO ALCANCE DOCUMENTO DE RED

Dentro del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento de Boyacá, vigente para la red de prestadores públicos del departamento, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, se categoriza como una institución para Gestión del Riesgo Integral - Mediana complejidad Especializada en Salud Mental, y en ese sentido debe garantizar la prestación de los siguientes servicios:

GRUPO DE SERVICIOS	SERVICIOS	CONDICION	ESTADO
Internación	Hospitalización en salud mental	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Hospitalización en consumo de sustancias psicoactivas	Servicio Obligatorio	En fase de proyecto de inversión
	Hospitalización parcial	Servicio Obligatorio	En fase de proyecto de inversión en los municipios de



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



			Chiquinquirá y Sogamoso
	Hospitalización de paciente crónico sin ventilador	Servicio Obligatorio	Habilitado
Consulta Externa	Enfermería	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Medicina general	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Psicología	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Nutrición y dietética	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Psiquiatría	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Neurología	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Psiquiatría infantil	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Neuropsicología	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Neuropediatría	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Medicina interna	Según ASIS municipal	Sin desarrollo
	Medicina física y rehabilitación	Según ASIS municipal	Sin desarrollo
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma de muestras de laboratorio clínico	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Laboratorio clínicos	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Servicio farmacéutico	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Fisioterapia	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Terapia ocupacional	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Fonoaudiología	Servicio Obligatorio	Habilitado
	Imágenes diagnósticas ionizantes	Servicio Obligatorio	Sin desarrollo
Atención Inmediata	Urgencias	Servicio Obligatorio	En fase de proyecto de inversión
	Traslado asistencial básico	Servicio Obligatorio	Habilitado

Con la ejecución de los proyectos de inversión previamente expuestos y con las acciones de optimización de los espacios con los que cuenta actualmente la entidad, se pretende dar cumplimiento a la obligatoriedad de todos los servicios con esta condición que se encuentran registrados en el anterior documento de red y de esta manera no solo asegura su realización sino el consecuente mejoramiento de la prestación de servicios de salud mental en el Departamento de Boyacá por parte de la red pública.

PROYECTOS A EJECUTAR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

A fin de dar cumplimiento a la planeación institucional, los proyectos a ejecutar en el mediano plazo son los siguientes:

DESCRIPCION	ESTADO	PLAZO DE EJECUCION
Servicio Hospitalización Parcial Tunja	En fase de planeación presupuestal y contractual	Mediano plazo



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.
Nit: 891.800.982-3



<i>Ampliación capacidad instalada Tunja</i>	En ejecución	Corto Plazo
<i>Programa de Rehabilitación Integral población infantil</i>	En fase de planeación presupuestal y contractual	Mediano plazo
<i>Descentralización de la prestación de servicios de salud mental sedes cabecera de provincia</i>	En fase de proyecto de inversión en los municipios de Chiquinquirá y Sogamoso. Sin desarrollo para las demás ciudades cabeceras de provincia.	Mediano plazo

Zulma Cristina Montaña Martínez
Gerente. -